UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01 PAC N° 305.896
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

INVITACIÓN

EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

EL DERECHO DE PARTICIPACION NO TENDRA NINGUN COSTO, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, SE PODRA RETIRAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, SITO EN COLON 1035 ENTRE MANDUVIRA Y JEJUI, OFICINA DE LA UOC, TAMBIEN SE ENCONTRARA DISPONIBLE PARA BAJAR DIRECTAMENTE DESDE EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (www.contrataciones.gov.py), A PARTIR DEL DIA JUEVES 07 DE ABRIL DE 2016 AL LUNES 02 DE MAYO DE 2016.

LA FECHA TOPE DE RECEPCION DE CONSULTAS ES EL DIA LUNES 25 DE ABRIL HASTA LAS 11:00 HORAS A.M., LA CONVOCANTE UNA VEZ RECIBIDA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, EMITIRA UNA ADENDA CONTENIENDO LAS ACLARACIONES PERTINENTES, LA MISMA SERA REMITIDA VIA FAX, EL DIA MARTES 26 DE ABRIL HASTA LAS 11:00 HORAS, PARA LO CUAL SE TENDRA EN CUENTA EL REPORTE DEL FAX SIMIL DE LA CONVOCANTE.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, HASTA EL DÍA LUNES 02 DE MAYO DE 2016 - 09:30 HORAS Y LA APERTURA SERÁ REALIZADA A LAS 09:45 HORAS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES Y DE TODO INTERESADO. LAS OFERTAS SE PRESENTARAN EN GUARANIES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACION SERÁ COMUNICADA POR NOTA (A CADA UNO DE LOS OFERENTES - ADJUDICADO Y NO ADJUDICADOS, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, LA MISMA SERÁ REMITIDA VÍA E-MAIL A LOS CORREOS REGISTRADOS EN LAS OFERTAS DE LOS OFERENTES, Y SE TENDRÁ EN CUENTA EL REPORTE DEL BUZON DE SALIDA DEL CORREO OFICIAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL INDI (indi.uoc@gmail.com).

LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁN PROVEIDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERAN REALIZADOS DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICION ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/003.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 452279/80
ASUNCIÓN – PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI